REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOS I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECRETO EXENTO Nº992

DALCAHUE, 03 de Marzo del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Párrafo 4º del Título III de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-PA, LOS Artículos 2do, 4to,12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESIGNESE: En Calidad de Subrogante a los siguientes funcionarios a contar del 03.03.2014 y hasta que las necesidades del servicio la requieran:

SUBROGANCIA ADMINISTRATIVA JUZGADO POLICIA LOCAL.

- 1. Marisol Díaz Ruiz
- 2. Lilian P. Lagos Sandoval
- 3. Orieta de L. Díaz Muñoz

Técnico Grado 13° de la E.M.S

Administrativo Grado 18° de la E.M.S

Administrativo Grado 15° de la E.M.S

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Oficina de Parte

ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE